

**m**agencia de
actividades

ANEXO FICHAS DE PROYECTOS DE PLAN O PROGRAMA; PLAN O PROGRAMA, EVALUACIONES

DOCUMENTO MEMORIA:

Título de la memoria: Memoria de gestión 2019

Año/s: 2019

OOAA: Agencia de Actividades

Materia: Urbanismo

Resumen:

La Memoria recoge la información más relevante sobre la actividad desarrollada por la Agencia de Actividades en el ejercicio 2019, que ha venido marcado por dos ideas básicas: la incertidumbre y el cambio.

La incertidumbre fue debida a los resultados macroeconómicos, donde ya se atisbaba la ralentización general de la economía en toda la zona Euro.

Esta ralentización tuvo un impacto directo en el menor número de solicitudes registradas de declaraciones responsables con respecto al año anterior. En contrapartida, este menor volumen de entrada de solicitudes, permitió que, en aquellos procedimientos donde existía un gran volumen de expedientes pendientes de tramitación, se articulase la puesta en marcha de planes de choque específicos para agilizar la gestión y resolución de los mismos.

El cambio llegó con el impulso del empleo de los medios telemáticos para el desarrollo de la actividad y ejercicio de las competencias de la Agencia de Actividades. Esto llevó aparejada una mayor colaboración con otros órganos municipales con competencias en materia de información urbanística, como la Dirección General de Atención a la Ciudadanía (Oficinas de Atención a la Ciudadanía, Lineamadrid) y el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible con el objetivo de mejorar la coordinación entre los servicios y establecer criterios homogéneos.

A pesar de este contexto, los resultados obtenidos por la Agencia de Actividades han sido aceptables de acuerdo al cumplimiento de sus objetivos. Estos resultados alcanzados tienen mucho que ver con el empeño que viene desarrollando el Organismo para mejorar sus procedimientos, lo que resulta especialmente relevante en el ámbito de la tramitación de los procedimientos urbanísticos electrónicos y en los servicios de información urbanística telemáticos.

El 2019 ha permitido también empezar a implantar nuevas líneas de trabajo centradas en la consecución de los siguientes objetivos:

- Desarrollo de la herramienta telemática de las licencias de actividad (SLIM) en entorno SIGSA DIGITAL.
- Mejora del tiempo medio de espera en la Oficina de atención especializada con cita previa.



- Empleo por parte de los técnicos municipales de “Tablet” en las visitas de inspección de declaraciones responsables.
- Formación para la asistencia en el uso de medios electrónicos a los interesados en la oficina de registro de la Agencia de Actividades.

Y todo ello con el objetivo de alcanzar las metas de la Agencia, que consisten en la tramitación de los procedimientos necesarios para el inicio o modificación de **toda actividad económica** que se desarrolle en la ciudad de Madrid, **incluidas las obras** que se precisen para ello y las necesarias labores de **inspección y control que llevan aparejadas**. Así como el Servicio de Atención a la Ciudadanía en un intento de facilitar y promover la digitalización y mejora de los procedimientos administrativos y su adecuación a las circunstancias económicas, comerciales y sociales actuales.